



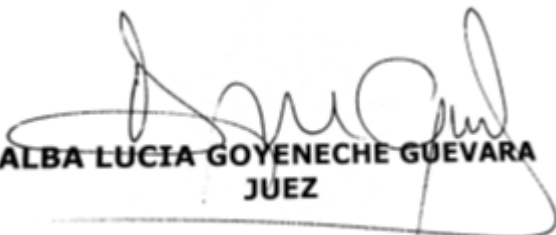
Tipo de proceso	:	Divisorio
Radicación	:	11001310301920210007200

En atención a las actuaciones obrantes en el expediente, el despacho,

DISPONE

- 1. El anexo allegado por la Dra. María Esperanza Aguilar Patarroyo, y que hace alusión a la apertura de proceso de sucesión del causante Isidro Pérez Rincón, téngase por incorporada al legajo y pónganse en conocimiento de los demandados para lo que consideren pertinente.
- 2. Previo a decidirse sobre la sucesión procesal del demandante por parte de sus herederos, por la profesional del derecho, alléguese registros de nacimiento de los hijos del causante, ello toda vez que estos no obran en el plenario.
- 3. Por secretaría elabórese y diligénciese ante la autoridad respectiva la misiva ordenada en el auto de fecha 06 de octubre de 2021.

NOTIFÍQUESE.


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Hoy <u>09/08/2022</u> se notifica la presente providencia por anotación en <u>ESTADO No. 131</u> GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ Secretaria
--